

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 3

Periodo del Informe: desde 1 AL 31 DE OCTUBRE 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600105362		
Contratista:	Juan Fernando Chaverra Palacios		
Identificación: (C.C. NIT):	-71.735.411		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. NIT):	-N/A		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios como Asesor Jurídico dentro de la Unidad de Apoyo del Concejal Juan Carlos De La Cuesta Galvis, brindando soporte Profesional, para garantizar el cumplimiento de las funciones del Concejal de Medellín, establecida en la Constitución y la Ley.		
Valor del contrato:	31.000.000 (TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L)		
CDP	4000119386		
CRP	4900039698		
Fecha de inicio:	28-07-25	Fecha Terminación	de 16-12-25
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	Rosa María Montoya Montoya		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Preparar los fundamentos jurídicos que soportan los proyectos de acuerdo de autoría del concejal.	El Concejal, en el mes de Octubre NO presento Proyectos de Acuerdo.
2. Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas por el concejal, a fin de emitir concepto sobre los temas jurídicos que le sean consultados por el concejal durante o después de la respectiva sesión o comisión.	Se ha realizado el debido acompañamiento jurídico al Concejal en el desarrollo de las Sesiones Plenarias Ordinarias, en las respectivas Comisiones Permanentes y Accidentales donde El Concejal actúa directamente.
3. Prestar asesoría al concejal en temas jurídicos relacionados con sus funciones.	Se conceptúa jurídicamente los requerimientos solicitados por El Concejal en el buen desarrollo de sus funciones.
4. Preparar respuesta a los derechos de petición o demás solicitudes que sean dirigidas de manera individual al concejal. El contratista deberá llevar control sobre los mismos en medio magnético (fecha de recibido de la petición y de respuesta, nombre peticionario, asunto de la solicitud, etc.).	Se responden los Derechos de Petición, las solicitudes y oficios que llegan al despacho del Concejal y se le hace el respectivo seguimiento.
5. Asesorar en los temas jurídicos que sean requeridos por el Concejal para el cumplimiento de sus funciones, El Contratista deberá llevar control sobre los mismos en medio magnético.	Se acompaña jurídicamente al Concejal en todo el desarrollo de sus buenas funciones en el ejercicio de sus funciones.
6. Participar en las reuniones periódicas que convoque el concejal para impartir información, directrices u orientaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Se asiste a las reuniones convocadas por El Concejal, se acatan las directrices y se evalúa y proyecta las actividades.
7. Otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública.	Acompañamos al Concejal en sus actividades dentro y fuera del recinto del Honorable Concejo, también se asiste a las reuniones delegadas por El Concejal.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **octubre**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 6.690.647	\$ 10.259.000	66%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$ 31.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 20.741.000

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$ 6.690.647**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Rosa Maria Montoya M.
Supervisor



Juan Fernando Chaverra P.
Contratista

Revisado por Erika Piedrahita:
Aprobado por: José Reinel Sánchez M.